En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan para la Atención a la Dependencia del Gobierno de España, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno del próximo jueves 28 de enero de 2021, la siguiente pregunta oral.

El Gobierno de España acaba de acordar con las Comunidades Autónomas un Plan de choque en la atención a la dependencia. Un plan que intenta revertir los recortes del Real Decreto-Ley 20/2012 aprobado por Mariano Rajoy y que pretende afianzar la atención a la dependencia como el cuarto pilar de nuestro estado de Bienestar.

En base a este acuerdo, nuestra pregunta es:

¿Cómo afecta a Navarra el Plan para la Atención a la Dependencia que acaba de acordar el Gobierno de España?

Pamplona, a 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos